ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	COMISARÍA DE FAMILIA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**DAMARIS FORERO ARISMENDY** **Comisaria de Familia**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO	DOTACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($179.212.500) M/L
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPOI	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

	Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

Contexto de la Necesidad del Servicio.

Las características geográficas del Municipio de Uribia hacen que sus localidades presenten variedad de condiciones demográficas y socioeconómicas que determinan dinámicas diversas al interior de estas, influyendo necesariamente en el acceso de sus habitantes a los servicios de justicia, lo cual en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial dentro de los principios rectores, la "Promoción de la paz, a través de la reducción de los desequilibrios territoriales que caracterizan la ciudad, garantizando entornos urbanos y rurales con mejores condiciones para la sana convivencia", Estas situaciones, afectan principalmente a las poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad quienes generalmente se encuentran asentadas en zonas periféricas o rurales del municipio; además, se pueden presentar altos índices de conflictividad o normalización de hechos de violencia en el contexto familiar.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 5, expresa "*El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad*". Es así que Colombia, como Estado Social de Derecho, debe garantizar a los ciudadanos y ciudadanas un acceso eficaz al sistema de justicia, que permita promover la garantía de los derechos y prestar servicios eficientes acordes a las necesidades de los habitantes del territorio nacional; en este sentido en el ámbito Municipal, la Comisaría de Familia, como ente operador de justica y representantes del Estado en los territorios, deben crear estrategias de atención que permita acercar los servicios de justicia a zonas de difícil acceso de la ciudad, en donde existe una demanda importante del servicio.

Atendiendo a esta necesidad, se crean las Comisarias de Familia Móviles, con el propósito de descongestionar el trabajo de las Comisarias de Familia ubicadas en sede, además de tener a su cargo campañas de atención, prevención, así como la promoción de la convivencia y la democracia familiar, propiciando espacios para la resolución pacífica de conflictos. Se precisa en este punto que las competencias funcionales de las Comisarías de Familia fueron ajustadas con la entrada en vigor de la Ley 2126 de 2021.

Así mismo, la Administración Municipal, teniendo en cuenta la necesidad de contar con una Política Pública para las Familias, entendiendo a la familia, como el espacio inicial y básico en el que se construye la vida social de las personas y se aprenden las formas de relación, con la convicción que intervenir este ámbito

permitirá contribuir en el establecimiento de relaciones justas y equitativas que impacten a la ciudadanía en general, pretende diseñar e implementar la Política Pública para las Familias 2024-2027, la cual se formulará en el marco del enfoque de derechos, teniendo en cuenta las obligaciones del Estado en el reconocimiento, garantía y restitución, no sólo de los derechos individuales, sino de las familias como organización y en orientación al reto de que estas sean comprendidas e identificadas como sujetos colectivos de derechos.

En este contexto y de acuerdo con las cifras suministradas por la Comisaria de Familia en cuanto a la atención de casos de violencia intrafamiliar fue la siguiente durante el cuatrienio anterior:

CASO O DENUNCIA POR	2020	2021	2022	2023
Violencia Intrafamiliar	27	24	26	65
Denuncia Por Violencia Basada En Genero	0	2	33	8
Violencia Sexual	5	4	13	15

La situación enunciada obliga a tomar acciones que promuevan la atención oportuna, principalmente a las mujeres que residen en el Municipio de Uribia, de acuerdo con sus diferencias sociales, económicas, culturales, territoriales, así como sus necesidades particulares, por lo que estas acciones deben reconocerse en un marco legal que oriente a actuaciones ajustadas al reconocimiento de los derechos humanos, con enfoque de género, siendo las mujeres sujetas de especial protección constitucional.

En el municipio de Uribia, en La Guajira, se enfrenta a una serie de desafíos relacionados con la violencia familiar y la vulnerabilidad social.

El territorio alberga a una población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad social. Entre ellos, hay un considerable número de personas víctimas del conflicto armado, violación de derechos humanos y violencia. La población vulnerable carece de escenarios y acciones que les permitan mitigar o erradicar la discriminación social a la que se enfrentan diariamente. Esto ha resultado en un aumento de actos de violencia, intolerancia e inseguridad ciudadana, así como un incremento de mujeres sometidas al maltrato por la violencia intrafamiliar y sexual. Además, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes experimentan una inadecuada inserción social en la sociedad que aumenta su grado de vulnerabilidad.

Los indicadores sociales muestran una tendencia desfavorable, con altos casos de violencia intrafamiliar y sexual dentro de las familias.

Existe insuficiente orientación para la sensibilización en la prevención juvenil y escasa orientación hacia las familias en la gestión de conflictos familiares. El uso de alcohol y sustancias psicoactivas también ha aumentado. Las autoridades locales han implementado programas como el Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Familias para mantener la garantía de los derechos de los menores y abordar los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

En este contexto, la Comisaría de Familia de Uribia ha identificado una importante brecha entre la demanda de servicios de restitución de derechos a las víctimas y la capacidad de atención que tiene esta dependencia, la cual se encuentra fuertemente limitada a los casos que llegan a sus oficinas, con dificultades logísticas y de personal para movilizarse a sitio con el ánimo de realizar la intervención primaria e inmediata que permita la canalización pronta de los casos por su ruta de atención. Así mismo, es necesario identificar y comprender la diversidad que caracteriza a las y los habitantes del Municipio de Uribia que, por ser la capital indígena, acoge de forma transitoria y/o permanente a la población que proviene de diferentes corregimientos y sector fronterizo con Venezuela. Dichas personas presentan características particulares en su manera de vivir y de ejercer la ciudadanía, de tal forma que la institucionalidad le corresponde apreciar el carácter diferencial en la prestación de los servicios con miras a garantizar derechos y el bienestar social.

Las Comisarías de Familia, desde su creación como entidades de carácter policivo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2737 de 1989 “Código del Menor”, han venido contemplando características propias frente a la atención de los ciudadanos, que han sido cambiantes en el tiempo, y que demandan de los servicios de justicia mecanismos estratégicos de respuesta para las víctimas de violencia en el contexto familiar, con un enfoque de género y diferencial, que actúe como una unidad a través de la prestación de un servicio efectivo y completo en los distintos territorios.

En cumplimiento del objeto misional de las Comisarías de Familia, ordenado por la Ley 2126 de 2021 y en armonía directa con el proyecto JUNTOS POR EL PROGRESO DE URIBIA, que se contempla el diseño e implementación del "Modelo de Atención Integral en Comisarías de Familia Móviles", cuyo fin sea facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género y otras violencias en el contexto familiar, mediante el restablecimiento, protección y garantía de sus derechos, logrando así superar barreras que históricamente se han presentado en la protección y garantía de sus derechos, principalmente en sectores rurales y periféricos del Municipio de Uribia.

En el marco de la Ley 2126 de 2021, ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto dictar disposiciones que otorguen herramientas a las Comisarías de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria, con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley. Además, el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisaria de Familia de Uribia, en el que se establece como meta: "Fortalecer el 100% de la Comisarías de Familia en su estructura organizacional, su capacidad operativa, humana y tecnológica".

En articulación interinstitucional e intersectorial entre el Sistema Municipal de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias y de conformidad con lineamientos del Comité Articulador Municipal, ha dado prioridad al fortalecimiento de la respuesta interinstitucional frente al flagelo de las violencias contra las mujeres, lo que requiere un análisis y abordaje amplio conforme lo expresa la Constitución Política de Colombia, respecto al derecho de igualdad: "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados"[1], lo que necesariamente conlleva a implementar acciones afirmativas para mujeres víctimas de violencias en el contexto familiar y en riesgo de feminicidio.

En este contexto, en cumplimiento del estándar del deber de debida diligencia, contemplado por el artículo 7 de la "Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Belém do Pará", y en coherencia con el compromiso adquirido por la Secretaría De Gobierno y asuntos Administrativo, la Subsecretaria de la Mujer y la Secretaria de Salud en el marco del Comité Articulador en la que circunscribió como acción afirmativa: "Brindar atención prioritaria, a través de las Comisarías de Familia Móviles, a mujeres en riesgo de feminicidio por violencia en el contexto familiar, que se reporten en hospitalización, como consecuencia de esta violencia, del sector de asentamiento antiguo aeropuerto o Villa del Rosario 1,2,3,4, y subsiguientes.

Lo planteado anteriormente, se ajusta con lo ordenado en el Artículo 2 de la Ley 2126 de 2021 en el que se establece la naturaleza jurídica y el objeto misional de las Comisarías al advertir que: "(…) son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar (…). En ese sentido, la Subdirección para la Familia presenta el "Modelo de Atención Integral en Comisarías de Familia Móviles" que operará en sectores periféricos del Municipio, a través de un mecanismo de atención que promueva el acceso a la justicia para las víctimas de violencia en el contexto familiar, con enfoques de: derechos, de género, territorial y diferencial.

Dicho "Modelo de Atención Integral en Comisarías de Familia Móviles" contiene dos (2) marcos: en el primero, normativo, se ubica el sustento legal internacional, nacional y jurisprudencial que da contexto al modelo y enmarca el desarrollo de este en línea de servicio de acceso a la justicia; el segundo, conceptual, concentra las definiciones para comprender el sentido de la ruta de atención de las Comisarías de Familia Móviles. Posteriormente, se abordan los enfoques de: derechos humanos, diferencial, de género y territorio como escenario para el acceso a la justicia en las comunidades, lo que permite orientar las actuaciones de manera contextual y sociohistórica. Finalmente, se describe la operatividad de las Comisarías de Familia Móviles que contiene tres componentes, a saber:

a) Componente: Abordaje en Autogestión
b) Componente: Gestión Intrainstitucional con otros proyectos sociales de la Subsecretaria de la Mujer
c) Componente: Gestión Interinstitucional, desarrollada con entidades del nivel Departamental y Nacional

Así las cosas, el "Modelo de Atención Integral en Comisarías de Familia Móviles" es una alternativa de acceso a la justicia para las víctimas de violencias en el contexto familiar que viven en aquellos territorios que por razones de su contexto social, económico y geográfico han tenido dificultades para contar con un servicio oportuno, integral y de calidad. De igual manera, responderá a la descongestión de otras Comisarías de Familia apoyando la atención de las mujeres que se encuentran en riesgo de feminicidio por violencia en el contexto familiar, reportadas en los centros de Urgencias u hospitales, asi como también las lideresas de los diferentes asentamientos del Municipio.

Así, la administración Municipal, teniendo en cuenta que en su banco de proyectos tiene inscrito el proyecto No. 2024448470046 denominado: DOTACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA, el cual requiere ser ejecutado en las actividades que le incluyen.

Sector según Actividad económica.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:
-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El servicio de alquiler de tráiler u otras adquisiciones requeridas en el presente proceso, está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso adelantar requiere de servicios y suministro en diferentes componentes, el ejercicio de identificación según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La administración municipal ha determinado identificar las actividades económicas de la siguiente manera:

CÓDIGO CIIU - 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. Esta clase incluye:

- El alquiler y el arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de vehículos:
 - Automóviles de pasajeros (sin conductor).
 - Camiones, remolques y vehículos de recreación (sin conductor).

CÓDIGO CIIU - 4923 Transporte de carga por carretera. Es aquel destinado a satisfacer las necesidades generales de movilización de cosas de un lugar a otro, a cambio de una remuneración o precio. Esta clase incluye:

- Todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías tales como:
 - Troncos.
 - Ganado.
 - Productos refrigerados.
 - Carga pesada.
 - Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos (ejemplo: la leche que se recoge en las granjas, agua, etcétera).
 - Automóviles.

- Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación.
- El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor.
- El transporte de gas comprimido.

Agentes y actores que componen el Sector. Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios logísticos, profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar entre otros servicios logísticos.

.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Gremios y asociaciones que participan en el sector. En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas de forma individual y agremiadas que cumplan con la clasificación ***CÓDIGO CIIU - 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores y CÓDIGO CIIU - 4923 Transporte de carga por carretera*** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas"; y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Segmento	***Familia***	***Clase***	***Producto***
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53103100 Chalecos	53103101 Chalecos para hombre
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53103000 Camisetas	53103001 Camisetas (t-shirts) para hombre
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53102500 Accesorios de vestir	53102516 Gorras
25000000 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	25180000 Carrocerías y remolques	25181700 Remolques para productos y materiales	25181701 Tráiler para contenedores
78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78140000 Servicios de transporte	78141900 Servicios de alquiler de contenedores de transporte	78141902 Alquiler de contenedores cerrados
93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141513 Servicios de legislación o justicia social

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2024.

La economía mundial se desacelerará este año para alcanzar un crecimiento de apenas 2,4%, inferior al 2,7% estimado para 2023 -aún por debajo del nivel prepandémico de 3%-, indica el informe de perspectivas para 2024 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA), divulgado este jueves.

El análisis explica que las políticas monetarias restrictivas, la debilidad del comercio y la inversión mundiales, las crecientes vulnerabilidades debidas al alto nivel de endeudamiento, los crecientes riesgos geopolíticos y los impactos climáticos cada vez mayores son los factores detrás de las sombrías previsiones económicas para el año que comienza.

También advierte que el débil crecimiento supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en vista de que se espera un prolongado periodo de condiciones de crédito más estrictas y mayores costos del endeudamiento en una economía mundial de por sí agobiada por la deuda.

Tras enfatizar que hacen falta más inversiones para reimpulsar el crecimiento, luchar contra el cambio climático y acelerar el progreso de la agenda de desarrollo sostenible, el estudio precisa que para cumplir los ODS se necesitan 500.000 millones de dólares al año de financiamiento.

El estudio destaca que el mercado de trabajo mundial se ha recuperado de forma rápida pero desigual de la crisis del COVID-19. En las economías desarrolladas, los mercados laborales se han mantenido resistentes a las restricciones de política monetaria mientras que en muchos países en desarrollo, particularmente en Asia occidental y África, los indicadores de empleo aún no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Con respecto a la inflación, se estima que seguiría disminuyendo para pasar del 5,7% en 2023 al 3,9% en 2024, aunque las presiones sobre los precios siguen siendo elevadas en muchos países y cualquier nueva escalada de los conflictos geopolíticos podría generar nuevos aumentos.

Además, pese a la prometedora baja inflacionaria, se proyecta que una cuarta parte de los países en desarrollo registren más del 10% de inflación.

El año pasado, la inflación de los precios de los alimentos siguió siendo alta en muchos países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a los hogares más pobres. Se estima que 238 millones de personas padecieron niveles altos de inseguridad alimentaria aguda, un aumento de 21,6 millones respecto al año anterior.

Según la publicación de DESA, la inflación persistentemente alta ha socavado el progreso en la reducción de la pobreza en los años que han seguido a la pandemia.

Aunque el número total de personas que viven en la pobreza disminuyó marginalmente en 2023, las tasas de pobreza en los países de renta baja se mantuvieron muy por encima de los niveles previos a la emergencia sanitaria.

Para América Latina y el Caribe, el panorama de crecimiento es desalentador ya que si bien la inflación está retrocediendo en varias economías, el limitado espacio de políticas macroeconómicas y las débiles inversiones seguirán dificultando la capacidad de la región
para abordar los desafíos sociales y el cambio climático.

Se prevé que el crecimiento económico se desacelere en 2024 debido, entre otros factores, a que las condiciones monetarias restrictivas afectarán negativamente a la demanda agregada; una demanda externa más lenta limitará el crecimiento de las exportaciones; y tanto las vulnerabilidades estructurales como las incertidumbres políticas pesarán negativamente sobre la inversión.

El informe apunta a un crecimiento de sólo 1,6% del PIB regional en 2024, luego de un avance estimado en 2,2% en 2023.

América Latina también encara riesgos externos e internos a la baja. La modesta expansión económica de Estados Unidos y China en 2024 podría afectar a las exportaciones, las remesas y las entradas de capital.

Asimismo, la renovada volatilidad en los mercados financieros globales debido a decisiones imprevistas del banco central estadounidense o una escalada de conflictos geopolíticos podría impactar las entradas de capital a la región.

En cuanto a los factores internos, las crisis relacionadas con el clima y el fenómeno de El Niño podrían perturbar la actividad económica y desencadenar nuevas presiones inflacionarias.

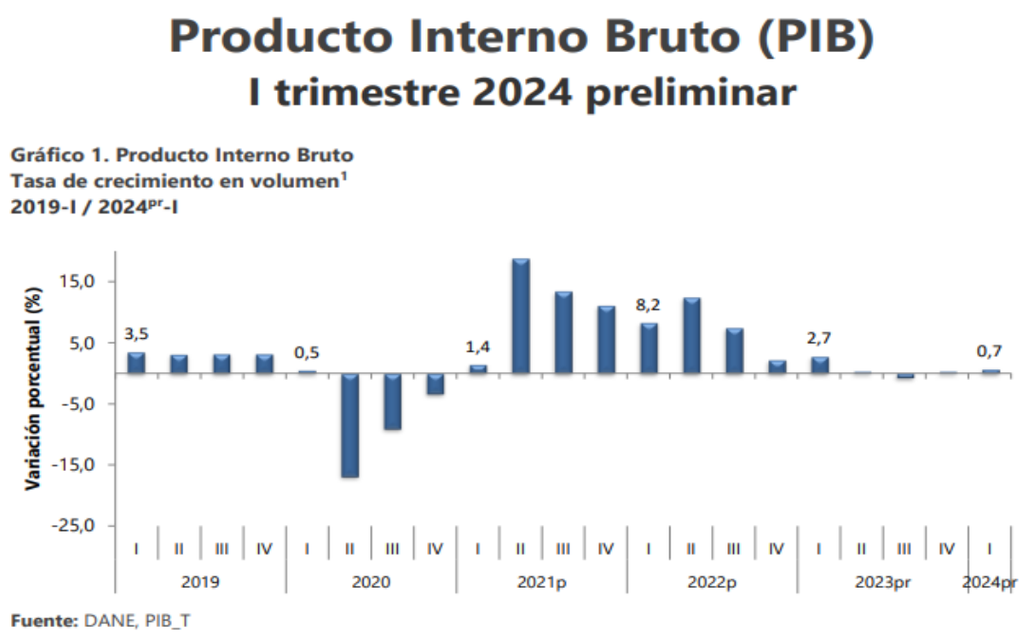
De acuerdo con los cálculos desagregados, los tres motores económicos de la región tendrán un año de crecimiento limitado: Brasil avanzaría sólo el 1,6% este año, frente al 3,1% del anterior; México aumentaría su PIB un 2,3% en 2024 luego de crecer un 3,5% en 2023; y Argentina seguiría en crisis con un nivel elevado de inflación.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos enfrentan a importantes limitaciones para financiar la enorme inversión necesaria para acelerar el progreso hacia los ODS.

“La región deberá redoblar sus esfuerzos para reducir la evasión y elusión fiscal y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios para satisfacer sus necesidades de financiamiento”, apunta el informe.

Del mismo modo, advierte que América Latina continúa enfrentándose al crucial reto de implementar políticas macroeconómicas anticíclicas e industriales activas para impulsar el crecimiento y la inversión, ampliar el bienestar social y desarrollar la resiliencia al cambio climático.

Producto Interno Bruto (PIB).



En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Marzo de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023) En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2	-3,0	-0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,1	-5,3	0,0	-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2	7,2	-0,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-9,7	-6,9	-1,9	-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0	2,2	5,1	0,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6	-10,3	0,0	-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2	-1,6	-7,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	6,1	1,0	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	3,9	2,1	1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6	-5,3	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	3,2	1,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0	3,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8	-12,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	7,0	-0,5	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,9	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0	10,4	-0,5	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	5,8	1,2	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5	-1,1	-0,4	-3,0

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023) En marzo de 2024, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	-1,6	2,3	-1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,2	-2,0	-1,8	-2,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,8	0,8	2,0	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-8,0	-7,4	-0,8	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,2	2,5	1,7	2,0	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-1,0	-0,4	3,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-1,6	-4,7	-0,6	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	1,7	-0,8	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,4	1,8	1,4	0,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,7	-0,9	-4,5	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	3,0	1,0	-1,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,2	0,3	-1,9	0,1	-6,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,9	-5,1	-5,6	-1,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,7	1,2	-1,8	-1,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,3	-0,9	-1,9	0,0	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,1	2,5	0,5	-0,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,6	0,6	1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,7	-1,5	0,0	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023) En marzo de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2024ᵖ / marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,4	7,0	3,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	7,2	6,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,6	6,0	5,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	9,4	8,3	1,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,8	0,7	2,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,2	6,9	2,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	13,5	14,5	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	6,4	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,2	4,5	1,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,9	9,3	2,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,6	10,1	2,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	4,4	7,7	4,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,2	6,2	1,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,4	9,2	6,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,3	5,5	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,0	9,0	2,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	5,9	3,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	6,4	3,3	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios En el año móvil hasta marzo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Abril 2023 - marzo 2024P / abril 2022 - marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,5	-0,3	13,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,9	-8,2	11,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8	2,5	12,4
J	División 58	Actividades de edición	1,7	-8,6	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,7	10,6	1,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,8	3,6	9,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-8,5	16,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	-0,2	12,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	3,1	11,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,7	0,3	12,6
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	4,4	12,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-6,4	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-6,5	10,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,8	1,1	10,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	-0,1	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,9	4,6	13,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,5	2,2	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	2,0	13,9

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 5. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - marzo 2024P / enero - marzo 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,0	-0,5	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	-6,5	10,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	1,9	12,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,4	-8,3	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,4	1,7	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	1,9	8,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,4	-7,2	12,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,5	0,0	9,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	3,4	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-5,1	11,5
M	Clase 7310	Publicidad	10,1	3,3	13,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,5	-7,4	15,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-10,1	7,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,8	-0,8	12,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,4	10,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,7	2,6	11,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,4	1,5	10,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	-0,3	10,5

Fuente: DANE – EMS

***INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETO.**

1. **Porcentaje de niños o niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto**

El porcentaje de niños o niñas de la primera infancia víctimas del conflicto en el municipio ha disminuido considerablemente; las causas de la existencia de los infantes víctimas del conflicto, están relacionadas con el desplazamiento, el homicidio como los principales hechos victimizantes.

Gráfica 89. Porcentaje de Víctimas del Conflicto.

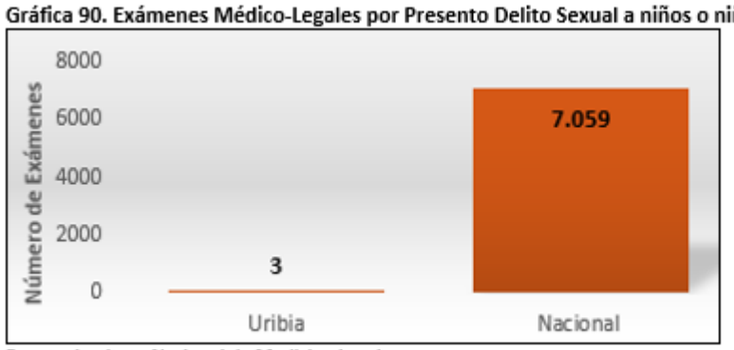


Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

2. **Delitos sexuales**

Los resultados muestran que aunque en poco número de casos, ha habido abuso sexual contra niños o niñas que incluyen agravios con contacto físico, las causas pueden estar relacionadas con el descuido de los padres.

Gráfica 90. Exámenes Médico-Legales por Presento Delito Sexual a niños o niñas de 6 a 11 años. 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

3. **Porcentaje de niños o niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto**

Las causas de la existencia de los infantes víctimas del conflicto, están relacionadas con el desplazamiento de sus padres, y el homicidio como los principales hechos victimizante.

Gráfica 91. Porcentaje de Víctimas del Conflicto

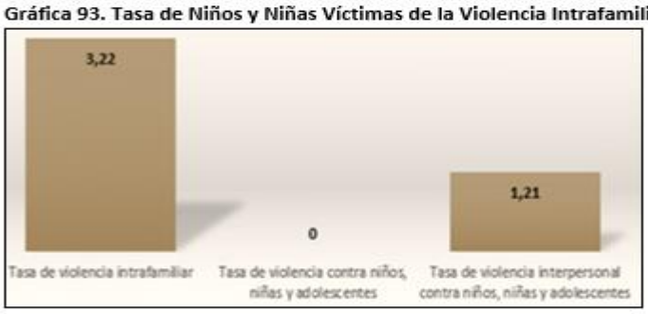


Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

4. **Tasa de violencia.**

El análisis de causas y consecuencias que la problemática de la violencia intrafamiliar está relacionada con la situación económica, el consumo de alcohol y estupefacientes, la incapacidad para solucionar los problemas sin el uso de la violencia, el desempleo, etc.

Gráfica 93. Tasa de Niños y Niñas Víctimas de la Violencia Intrafamiliar. 2017.

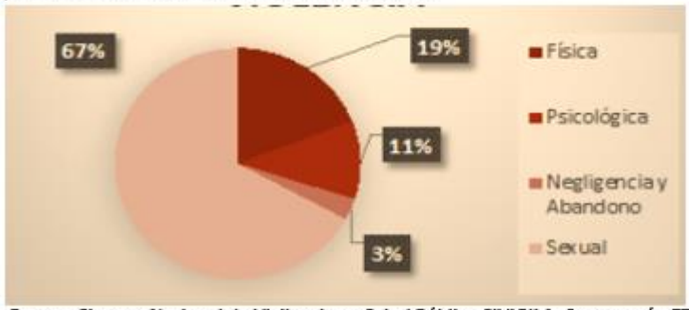


Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

5. Porcentaje de tipo de violencia. Vida libre de violencia

En Uribia, los diferentes tipos de violencia contra la mujer, están principalmente relacionados con la dependencia económica y emocional de estas con sus parejas.

Gráfica 105. Porcentaje de Tipo de Violencia.



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA. Casos según ET de procedencia (ocurrencia).

6. Existencia de comisarías de familia 2010-2018

Con base en la actualización del directorio nacional de las comisarías de familia que hizo la Procuraduría General de la Nación, con información suministrada directamente por esas entidades, entre 2010 y 2018 se crearon 56 nuevas comisarías, pasando de 1.217 a 1.273, según la siguiente tabla por departamento:

TABLA 1 **Existencia de comisarías a nivel nacional – 2018**

Departamento	Comisarías por departamento 2018	Departamento	Comisarías por departamento 2018
Amazonas	2	Huila	38
Antioquia	159	La Guajira	15
Arauca	7	Magdalena	31
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	Meta	31
Atlántico	41	Nariño	66
Bolívar	52	Norte de Santander	43
Boyacá	128	Putumayo	11
Caldas	29	Quindío	14
Caquetá	17	Risaralda	18
Casanare	22	Santander	100
Cauca	42	Sucre	27
Cesar	27	Tolima	50
Chocó	30	Valle del Cauca	60
Córdoba	30	Vaupés	3
Cundinamarca	131	Vichada	4
Guainía	1	Bogotá D.C.	38
Guaviare	4	**TOTAL**	**1.273**

Fuente: *Procuraduría General de la Nación. Directorio nacional de comisarías de familia actualizado con la información suministrada por las comisarías de familia Octubre de 2017*

Los departamentos donde se crearon comisarías de familia entre 2010 y 2018 son los siguientes: En Atlántico y Santander 10, en Cundinamarca 8, en Antioquia y Valle del Cauca 7, en Bogotá 6, en Bolívar y Casanare 3, y en Boyacá y Caquetá 1.

A 2018 todos los municipios de Colombia contaban al menos con una comisaría de familia. Se superó la existencia de la figura de la intermunicipalidad, que surgió como alternativa a la falta de capacidad de los municipios de menor densidad poblacional12, para garantizar la sostenibilidad de la comisaría de familia y su equipo interdisciplinario y cumplir con la obligación dispuesta en el Código de la Infancia y la Adolescencia, que se materializa con la organización de una comisaría para varios municipios, mediante convenio, asociación de municipios y otras modalidades de integración. Mientras en 2010 en 15 departamentos existían acuerdos con los que 75 municipios se beneficiaban del servicio comisarial en esta figura de intermunicipalidad, en 2018 sólo en Putumayo se evidencia este tipo de asociación (Comisaría de Familia Intermunicipal de Colón, integrada por: Colón, San Francisco, Santiago y Sibundoy).

7. Déficit de comisarías de familia

De conformidad en lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 Art. 84, el número de comisarías de familia a nivel local se determina según la densidad poblacional y conforme a lo reglamentado por el Decreto 4840 de 2007, los municipios de mayor densidad de población, con número de habitantes mayor o igual a 500.000 (categoría especial) deberán tener como mínimo una comisaría de familia, por cada 250.000 o fracción superior a 100.000 habitantes; los municipios con número de habitantes entre 100.001 y 500.000, (categoría primera) tendrán una comisaría por cada 150.000 o fracción superior a 100.000 habitantes; los municipios de segunda categoría, con número de habitantes entre 50.001 y 100.000 y los de categoría tercera con población igual o inferior a 50.000 tendrán al menos una comisaría. En tal sentido, al cruzar la información poblacional (sobre la base de las proyecciones de población del DANE para 2018) con el número de comisarías a nivel municipal, se encontró que los 1.071 municipios de segunda a sexta categoría, cumplen con lo presupuestado, es decir, contar al menos con una comisaría. La información de comisarías de los municipios de categoría especial y primera, se presenta a continuación:

TABLA 2 Déficit de comisarías de familia, según criterio de densidad poblacional

Densidad poblacional	Población	Departamento	Municipio	Población DANE 2018	No. comisarías existentes 2018	No. comisarías según la ley	Diferencia
Mayor densidad poblacional Categoría especial	Igual o superior a 500.001 Requiere "Mínimo una Comisaría por cada 250.000 o fracción superior a 100.000 habitantes"	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	8.181.047	38	33	5
		Antioquia	Medellín	2.529.403	23	10	13
		Valle del Cauca	Cali	2.445.281	11	10	1
		Atlántico	Barranquilla	1.232.766	17	5	12
		Bolívar	Cartagena	1.036.412	5	4	1
		Norte de Santander	Cúcuta	668.966	4	3	1
		Atlántico	Soledad	666.109	3	3	0
		Tolima	Ibagué	569.346	4	2	2
		Cundinamarca	Soacha	544.997	3	2	1
		Santander	Bucaramanga	528.683	9	2	7
		Meta	Villavicencio	516.802	3	2	1
		Magdalena	Santa Marta	507.324	2	2	0
Mayor densidad poblacional Categoría primera	Entre 100.001 y 500.000	Cesar	Valledupar	483.250	2	3	-1
		Antioquia	Bello	482.255	1	3	-2
		Risaralda	Pereira	476.660	4	3	1
		Córdoba	Montería	460.223	1	3	-2
		Nariño	Pasto	455.863	3	3	0
		Valle del Cauca	Buenaventura	423.927	1	3	-2
Mayor densidad poblacional Categoría primera	Requiere "Mínimo una Comisaría por cada 150.000 o fracción superiora 100.000 habitantes"	Caldas	Manizales	400.154	3	3	0
		Huila	Neiva	347.501	2	2	0
		Valle del Cauca	Palmira	310.608	6	2	4
		Quindío	Armenia	301.226	3	2	1
		La Guajira	Riohacha	287.009	1	2	-1
		Sucre	Sincelejo	286.716	2	2	0
		Cauca	Popayán	284.949	1	2	-1
		Antioquia	Itagui	276.936	5	2	3
		Santander	Floridablanca	267.170	4	2	2
		Antioquia	Envigado	238.173	3	2	1
		Valle del Cauca	Tuluá	219.138	2	1	1
		Nariño	San Andres de Tumaco	212.692	1	1	0
		Risaralda	Dosquebradas	204.737	2	1	1

Municipios con déficit de comisarías de Familia

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades a contratar requieren conocer la descripción o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ACTIVIDAD 1. Adquirir elementos distintivos para el personal de campo de la Comisaría de Familia de Uribia			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**TIEMPO**
1			
1.1	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal para identificación del Talento Humano	5	GLB
1.2	Camisetas tipo Polo Estampadas para identificación del Talento Humano	5	GLB
1.3	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal, para identificación del personal	5	GLB
	TOTAL ITEM 1		
ACTIVIDAD 2. Alquilar un Tráiler acondicionado tipo oficina, incluye equipo mobiliario y aire acondicionado			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**TIEMPO**
2	RECURSO LOCATIVO: Se requiere de un Tráiler que este se encuentre adaptado para el servicio Móvil, para que se ubique una oficina en su interior; se deben ubicar en sitios de interés social para la comunidad, en los cuales confluyan los habitantes del sector para acceder a servicios y/o adquirir bienes para consumo, que permita la atención a la ciudadanía en condiciones de dignidad y garantía a la intimidad y la reserva de su privacidad.		
2.1	Tráiler acondicionado tipo oficina, incluye equipo mobiliario y aire acondicionado.	1	6
2.2	Transporte del Trailer	1	6
TOTAL			

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación El Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, se encuentra regulado por las

LEY 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1453 2011 "Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad."

Ley 1801 2016. "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"

LEY 2126 DE 2021. "POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

- ***Remolques para productos y materiales en la Clase 251817***
- ***Servicios de alquiler de contenedores de transporte en la Clase 781419***
- ***Desarrollo y servicios sociales en la clase 931415***
- ***Accesorios de vestir en la Clase 531025***

- ***Camisetas en la Clase 531030***
- ***Chalecos en la Clase 531031***

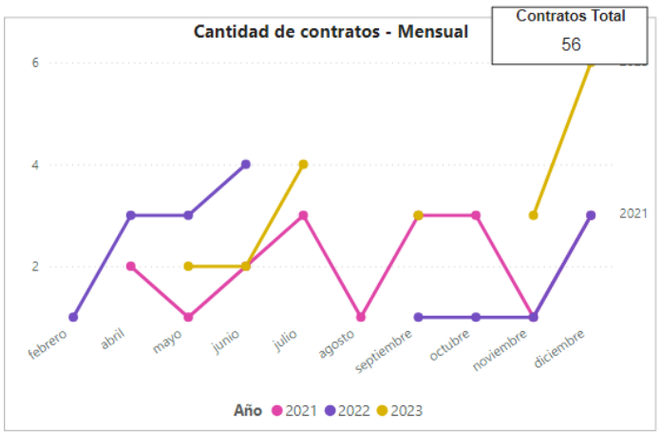
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25	18	17
Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes.	Carrocerías y remolques.	Remolques para productos y materiales.
78	14	19
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de transporte	Servicios de alquiler de contenedores de transporte.
53	10	25
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir
53	10	30
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Camisetas
53	10	31
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Chalecos
93	14	15
Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

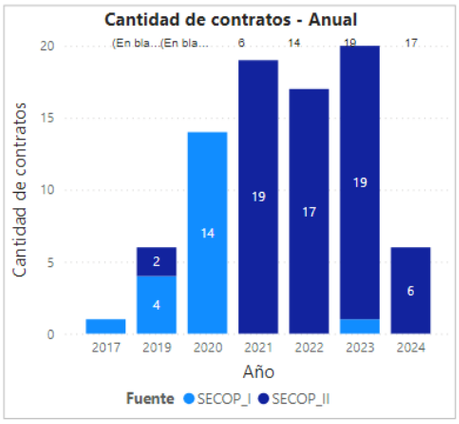
Lo primero que podemos ver en la herramienta es que la entidad no ha contrato ningún Servicio por las familias 2518, 5310 y 7814, por lo cual este análisis se basa únicamente en la clase 931415

Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $ 20.914.933.913 aproximadamente, siendo el año 2023 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 6 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2022 y 2021 en orden descendente, se resalta el mes de diciembre de 2023 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente:



Cantidad de contratos anual: La entidad, para la clase referenciada y para los años 2021, 2022 y 2023 ha celebrado un total de 56 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados ha sido el año años 2023 con 20 contratos, seguido de las vigencias 2021 y 2022 con 19 y 17 contrato respectivamente:



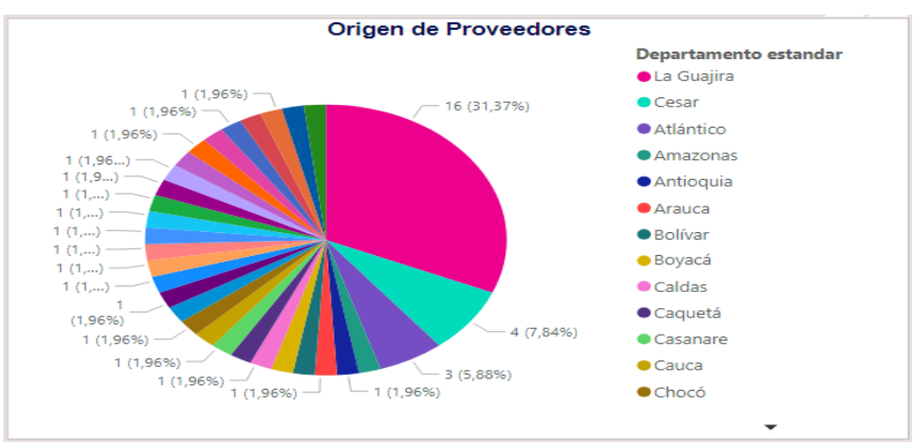


Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022 y 2023, para la clase referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores a los siguientes:

- COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA : MEC 019 DE 2018

PROCESO	**MEC 019 DE 2018**
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASA DE JUSTICIA "CASA DE JUSTICIA MÓVIL" PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA RURAL, Y EN LOS BARRIOS DE MAYOR VULNERABILIDAD DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.
CONTRATISTA	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA
PLAZO	9 Meses
CUANTIA	$ 110,000,000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 37,37% son de origen del Departamento de la Guajira, mostrando un gran margen de participación por diferente departamentos del resto del país tal cual de visualiza a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases 761115 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	STTD-SA-2023-0124-024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO UNIDAD MOVIL DE CRIMINALISTICA CON COMPARTIMIENTO PARA TRANSPORTE DE CADAVER, PARA REALIZAR EL CONTROL OPERATIVO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PARA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA	**Valle del Cauca :** Buenaventura	$ 380,983,333
	036-00-F-CACOM-3-GRUSE-2023	Selección abreviada menor cuantía	CACOM-3	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES CONTENEDORES (HABITACIONAL, SALA-COMEDOR y BAÑOS) PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DESCONCENTRADA DE SEGURIDAD EN PUERTO BOLÍVAR - LA GUAJIRA A CARGO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.3	Malambo Atlántico	396.200.000
	040-00-D-CACOM-1-GRUCO-2024	Selección abreviada menor cuantía	CACOM-1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACION A TODO COSTO DE TRES (03) CONTENEDORES SEGÚN FICHA TÉCNICA, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES PARA SU DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO SEGÚN FICHA TÉCNICA DE UN (01) CONTENEDOR, TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS, INSTALADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO EN EL BLARP QUIMERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.	Puerto Salgar Cundinamarca	658.763.019

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Quien vende.

En el sector de servicios, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio a las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

Ahora bien, En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, se identificaron empresas relacionadas a las Actividades y/o clases **CÓDIGO CIIU - 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores y CÓDIGO CIIU - 4923 Transporte de carga por carretera** según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.
Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; ***dicha muestra encaja en los códigos de clases determinados anteriormente***. Todo lo anterior para estudiar los posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

9.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Activos corrientes totales	Total de pasivos corrientes	LIQUIDEZ
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923	886994	194953	4,55
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923	2869091	2019621	1,42
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923	3439480	1498677	2,30

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Activos corrientes totales	Total de pasivos corrientes	LIQUIDEZ
800167111	SANCHEZ PORRAS SAS	N7710	2110237	117707	17,93
802006295	BUITRAGO MONTOYA SAS	H4923	1363156	412487	3,30
805006798	Montacargas Fernandez Y Losano Sas	N7710	2248212	1395450	1,61
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923	3525955	207019	17,03
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923	22138186	4038239	5,48
824005931	G.A.G S.A.S	N7710	5448290	975014	5,59
829000208	JS SUMIISTROD LTDA	N7710	703240	50280	13,99
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	N7710	7139732	1284778	5,56
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	H4923	1619891	663821	2,44
830143927	ARKAS ASESORES LTDA	H4923	345138	139547	2,47
832010100	HYE COSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923	3865086	2400227	1,61
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923	2225657	1692641	1,31
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923	4721364	1871794	2,52
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923	815212	266627	3,06
890201297	CADI PALENCIA SAS	H4923	4642559	3089705	1,50
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923	10855539	4832744	2,25
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	N7710	14182807	6955009	2,04
900040955	ARMTRANS LTDA	N7710	1617699	895667	1,81
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923	3610564	1626067	2,22
900123843	SASCARGA SA	H4923	372220	20227	18,40
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923	2960922	1128151	2,62
900174552	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	N7710	12835975	8879886	1,45
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923	1604317	201698	7,95
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923	7438281	3869709	1,92
900203605	TRANSPORTES MESY S.A.S. EN REORGANIZACION	H4923	304402	215795	1,41
900211003	VEHICARGUE SAS	N7710	16072304	4387060	3,66
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	N7710	954158	769504	1,24
900283258	DOLPHIN INVESTMENT COMPANY COLOMBIA SAS	H4923	450394	333851	1,35
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923	555463	343436	1,62
900298418	CALMORI SAS	N7710	16084654	4442282	3,62
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923	3399217	1058603	3,21
900318273	INVERACTIVOS SAS	N7710	6746867	4400490	1,53
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923	1171057	645392	1,81
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR SAS	H4923	11436660	9051092	1,26
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923	25658065	18920033	1,36
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923	2328113	120885	19,26
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	H4923	787890	430982	1,83
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923	1907536	417764	4,57
900488804	JAFRACA SAS	H4923	2973363	100518	29,58
900495184	¡JP INVEST SAS	H4923	21273422	13243132	1,61
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SASVOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923	2454770	360661	6,81
900528073	NEGOCIOS 4R SAS	H4923	1762956	1296249	1,36
900571094	TRANSVIA COLOMBIA S.A.S.	H4923	3115648	1064819	2,93
900610553	FAN GROUP SAS	H4923	1082208	253024	4,28
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923	1732825	773249	2,24
900647433	Colpemaq SAS	H4923	597251	390889	1,53
900697291	FORTIA LOGISTIC SAS	H4923	1942070	1423739	1,36
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923	660125	310016	2,13
900862492	AGROCARGO SAS	H4923	3513110	1107893	3,17
900906634	LOGISTICA DE CARGA ESPECIALIZADA MULTIMODAL LOGICEM SAS	H4923	34846616	20070110	1,74
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923	629811	357542	1,76
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD S.A.S.	H4923	1082419	515628	2,10
900595940	ANDICE SAS	N7710	8283588	3163471	2,62

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Total pasivos	Total de activos	ENDEUDAMIENTO
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923	15576875	52903197	0,29
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923	13500309	19657846	0,69
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923	1774555	3908176	0,45
800167111	SANCHEZ PORRAS SAS	N7710	1033403	5794908	0,18
802006295	BUITRAGO MONTOYA SAS	H4923	2781912	4280372	0,65
805006798	Montacargas Fernandez Y Losano Sas	N7710	1531619	5220587	0,29
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923	13502647	21667446	0,62
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923	7728344	45217417	0,17
824005931	G.A.G S.A.S	N7710	6515464	7465520	0,87
829000208	JS SUMIISTROD LTDA	N7710	50280	1191434	0,04
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	N7710	2436432	12665577	0,19
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	H4923	1405291	1762892	0,80
830143927	ARKAS ASESORES LTDA	H4923	339547	2760138	0,12
832010100	HYE COSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923	4791225	11948568	0,40
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923	2249359	11459082	0,20
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923	10121693	12492170	0,81
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923	451078	1657525	0,27
890201297	CADI PALENCIA SAS	H4923	3656631	9601264	0,38
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923	6757420	24692374	0,27
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	N7710	10246795	14545897	0,70
900040955	ARMTRANS LTDA	N7710	2056498	4602455	0,45
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923	3693671	4931959	0,75
900123843	SASCARGA SA	H4923	21880	408427	0,05
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923	1723683	4673678	0,37
900174552	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	N7710	25088993	41769596	0,60
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923	1543686	2669365	0,58
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923	9474466	21558532	0,44
900203605	TRANSPORTES MESY S.A.S. EN REORGANIZACION	H4923	772058	1210431	0,64
900211003	VEHICARGUE SAS	N7710	4387060	16072304	0,27
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	N7710	4809594	5032108	0,96
900283258	DOLPHIN INVESTMENT COMPANY COLOMBIA SAS	H4923	360040	665547	0,54
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923	1568941	2142963	0,73
900298418	CALMORI SAS	N7710	28014310	46264499	0,61
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923	2960658	7097358	0,42
900318273	INVERACTIVOS SAS	N7710	45690304	69122851	0,66
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923	1852927	4059877	0,46
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR SAS	H4923	11580993	13447231	0,86
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923	18972137	30493120	0,62
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923	618246	3594759	0,17
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	H4923	1514844	2574740	0,59
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923	1746861	4564098	0,38
900488804	JAFRACA SAS	H4923	10631615	19131673	0,56
900495184	jJP INVEST SAS	H4923	13243132	25339220	0,52
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SASVOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923	3226500	8326590	0,39
900528073	NEGOCIOS 4R SAS	H4923	1296249	4662627	0,28
900571094	TRANSVIA COLOMBIA S.A.S.	H4923	1390625	3952367	0,35

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Total pasivos	Total de activos	ENDEUDAMIENTO
900610553	FAN GROUP SAS	H4923	1127080	5820161	0,19
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923	1197556	5544580	0,22
900647433	Colpemaq SAS	H4923	1012239	1189816	0,85
900697291	FORTIA LOGISTIC SAS	H4923	2998609	16549806	0,18
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923	310016	2303958	0,13
900862492	AGROCARGO SAS	H4923	7890050	9228408	0,85
900906634	LOGISTICA DE CARGA ESPECIALIZADA MULTIMODAL LOGICEM SAS	H4923	26063434	43196027	0,60
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923	1816003	4353392	0,42
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD S.A.S.	H4923	515628	2385852	0,22
900595940	ANDICE SAS	N7710	11460033	23026473	0,50

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de la SUPERSOCIEDADES), la Administración Municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADISTICAS A MUESTRA DEL SECTOR SOBRE ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

MÉTODO ESTADÍSTICO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	**4,42**
DESVIACIÓN ESTANDAR	**5,65**
MEDIANA	**2,24**

De igual manera, con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso y atendiendo al comportamiento del índice objeto de estudio en procesos anteriores, determina el siguiente índice Liquidez:

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 2.24

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADISTICAS A MUESTRA DEL SECTOR SOBRE ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

MÉTODO ESTADÍSTICO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	**0,46**
DESVIACIÓN ESTANDAR	**0,24**
MEDIANA	**0,44**

Teniendo en cuenta los resultados anteriores del promedio de la muestra del sector en el mercado, la mediana e identificando la dispersión y con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso y atendiendo al comportamiento del índice en procesos contractuales similares considera adecuado exigir al proponente:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 46%.

**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES*

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Intereses	RCI
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923	7228433	3137	2304,25
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923	2428140	1169061	2,08
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923	84231	27723	3,04
800167111	SANCHEZ PORRAS SAS	N7710	1312539	65804	19,95
802006295	BUITRAGO MONTOYA SAS	H4923	245528	31331	7,84
805006798	Montacargas Fernandez Y Losano Sas	N7710	542541	113716	4,77
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923	2529940	259710	9,74
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923	3803141		
824005931	G.A.G S.A.S	N7710	443843	64578	6,87
829000208	JS SUMIISTROD LTDA	N7710	43234		
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	N7710	1388949	443829	3,13
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	H4923	75326	97030	0,78
830143927	ARKAS ASESORES LTDA	H4923	144620		
832010100	HYE COSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923	2443006	69143	35,33
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923	2986607	109663	27,23
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923	869733	114963	7,57
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923	48614		
890201297	CADI PALENCIA SAS	H4923	1117541	16662	67,07
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923	1178104		
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	N7710	2626751		
900040955	ARMTRANS LTDA	N7710	371384		
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923	315736	123930	2,55
900123843	SASCARGA SA	H4923	109594		
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923	689513		
900174552	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	N7710	2697084		
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923	170289	58194	2,93
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923	2460443	843396	2,92
900203605	TRANSPORTES MESY S.A.S. EN REORGANIZACION	H4923	74113	20003	3,71
900211003	VEHICARGUE SAS	N7710	356580	0	
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	N7710	100775	95323	1,06
900283258	DOLPHIN INVESTMENT COMPANY COLOMBIA SAS	H4923	58525		
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923	88067		
900298418	CALMORI SAS	N7710	4606288	1144286	4,03
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923	729789	87585	8,33
900318273	INVERACTIVOS SAS	N7710	5765190	3335465	1,73
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923	218765	76330	2,87
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR SAS	H4923	436101	153510	2,84
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923	232930	109534	2,13
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923	63159	4998	12,64
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	H4923	320043	107460	2,98
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923	171708		
900488804	JAFRACA SAS	H4923	184210		
900495184	¡JP INVEST SAS	H4923	6195710	426222	14,54
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SASVOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923	1572224	130426	12,05
900528073	NEGOCIOS 4R SAS	H4923	336265		
900571094	TRANSVIA COLOMBIA S.A.S.	H4923	1356284	157506	8,61
900610553	FAN GROUP SAS	H4923	1213592		
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923	1524100	439	3471,75
900647433	Colpemaq SAS	H4923	29632		
900697291	FORTIA LOGISTIC SAS	H4923	601933	81162	7,42

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Intereses	RCI
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923	408778	22823	17,91
900862492	AGROCARGO SAS	H4923	35677	70222	0,51
900906634	LOGISTICA DE CARGA ESPECIALIZADA MULTIMODAL LOGICEM SAS	H4923	8731444	2619637	3,33
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923	462189	79215	5,83
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD S.A.S.	H4923	174716		
900595940	ANDICE SAS	N7710	5026602	896422	5,61

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADISTICAS A MUESTRA DEL SECTOR SOBRE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

MÉTODO ESTADÍSTICO	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	**164,81**
DESVIACIÓN ESTANDAR	**674,25**
MEDIANA	**5,61**

Teniendo en cuenta los resultados anteriores del promedio de la muestra del sector en el mercado, la mediana e identificando la dispersión y con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso y atendiendo, al comportamiento del índice en procesos contractuales anteriores se considera adecuado exigir al proponente:

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 5.61

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Rentabilidad sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923	7228433	37326322	0,19
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923	2428140	6157537	0,39

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923	84231	2133621	0,04
800167111	SANCHEZ PORRAS SAS	N7710	1312539	4761505	0,28
802006295	BUITRAGO MONTOYA SAS	H4923	245528	1498460	0,16
805006798	Montacargas Fernandez Y Losano Sas	N7710	542541	3688968	0,15
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923	2529940	8164799	0,31
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923	3803141	37489073	0,10
824005931	G.A.G S.A.S	N7710	443843	950056	0,47
829000208	JS SUMIISTROD LTDA	N7710	43234	1141154	0,04
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	N7710	1388949	10229145	0,14
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	H4923	75326	357601	0,21
830143927	ARKAS ASESORES LTDA	H4923	144620	2420591	0,06
832010100	HYE COSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923	2443006	7157343	0,34
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923	2986607	9209723	0,32
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923	869733	2370477	0,37
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923	48614	1206447	0,04
890201297	CADI PALENCIA SAS	H4923	1117541	5944633	0,19
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923	1178104	17934954	0,07
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	N7710	2626751	4299102	0,61
900040955	ARMTRANS LTDA	N7710	371384	2545957	0,15
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923	315736	1238288	0,25
900123843	SASCARGA SA	H4923	109594	386547	0,28
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923	689513	2949995	0,23
900174552	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	N7710	2697084	16680603	0,16
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923	170289	1125679	0,15
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923	2460443	12084066	0,20
900203605	TRANSPORTES MESY S.A.S. EN REORGANIZACION	H4923	74113	438373	0,17
900211003	VEHICARGUE SAS	N7710	356580	11685244	0,03
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	N7710	100775	222514	0,45
900283258	DOLPHIN INVESTMENT COMPANY COLOMBIA SAS	H4923	58525	305507	0,19
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923	88067	574022	0,15
900298418	CALMORI SAS	N7710	4606288	18250189	0,25
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923	729789	4136700	0,18
900318273	INVERACTIVOS SAS	N7710	5765190	23432547	0,25
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923	218765	2206950	0,10
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR SAS	H4923	436101	1866238	0,23
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923	232930	11520983	0,02
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923	63159	2976513	0,02
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	H4923	320043	1059896	0,30
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923	171708	2817237	0,06
900488804	JAFRACA SAS	H4923	184210	8500058	0,02
900495184	jJP INVEST SAS	H4923	6195710	12096088	0,51
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SASVOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923	1572224	5100090	0,31
900528073	NEGOCIOS 4R SAS	H4923	336265	3366378	0,10
900571094	TRANSVIA COLOMBIA S.A.S.	H4923	1356284	2561742	0,53
900610553	FAN GROUP SAS	H4923	1213592	4693081	0,26
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923	1524100	4347024	0,35
900647433	Colpemaq SAS	H4923	29632	177577	0,17
900697291	FORTIA LOGISTIC SAS	H4923	601933	13551197	0,04
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923	408778	1993942	0,21
900862492	AGROCARGO SAS	H4923	35677	1338358	0,03
900906634	LOGISTICA DE CARGA ESPECIALIZADA MULTIMODAL LOGICEM SAS	H4923	8731444	17132593	0,51
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923	462189	2537389	0,18
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD S.A.S.	H4923	174716	1870224	0,09

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Patrimonio total	RP
900595940	ANDICE SAS	N7710	5026602	11566440	0,43

Rentabilidad sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
800021413	VAL Y CIA S.C.S.	H4923	7228433	52903197	0,14
900213868	INVERSIONES TRUAR SAS	H4923	2428140	19657846	0,12
800123639	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS	H4923	84231	3908176	0,02
800167111	SANCHEZ PORRAS SAS	N7710	1312539	5794908	0,23
802006295	BUITRAGO MONTOYA SAS	H4923	245528	4280372	0,06
805006798	Montacargas Fernandez Y Losano Sas	N7710	542541	5220587	0,10
811016494	INVERSIONES EL CHUSCAL S.A.S	H4923	2529940	21667446	0,12
814003209	INVERSIONES PASTO SAS	H4923	3803141	45217417	0,08
824005931	G.A.G S.A.S	N7710	443843	7465520	0,06
829000208	JS SUMIISTROD LTDA	N7710	43234	1191434	0,04
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	N7710	1388949	12665577	0,11
830108548	PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	H4923	75326	1762892	0,04
830143927	ARKAS ASESORES LTDA	H4923	144620	2760138	0,05
832010100	HYE COSTRUCCIONES GLOBALES SAS	H4923	2443006	11948568	0,20
832011375	CATASUT GRUPO EMPRESARIAL SAS	H4923	2986607	11459082	0,26
844002349	DISTRIBUIDORES TRANSPORTADORES DEL LLANO SAS	H4923	869733	12492170	0,07
890105966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	H4923	48614	1657525	0,03
890201297	CADI PALENCIA SAS	H4923	1117541	9601264	0,12
890702292	SOCIEDAD CONTRERAS CAJIAO SAS	H4923	1178104	24692374	0,05
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	N7710	2626751	14545897	0,18
900040955	ARMTRANS LTDA	N7710	371384	4602455	0,08
900113804	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	H4923	315736	4931959	0,06
900123843	SASCARGA SA	H4923	109594	408427	0,27
900132333	PALMIRA RODRIGUEZ SAS	H4923	689513	4673678	0,15
900174552	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	N7710	2697084	41769596	0,06
900194955	TRANSMATERIALES Y AGREGADOS SAS	H4923	170289	2669365	0,06
900200903	OCCIDENTAL DE GRUAS SAS	H4923	2460443	21558532	0,11
900203605	TRANSPORTES MESY S.A.S. EN REORGANIZACION	H4923	74113	1210431	0,06
900211003	VEHICARGUE SAS	N7710	356580	16072304	0,02
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	N7710	100775	5032108	0,02
900283258	DOLPHIN INVESTMENT COMPANY COLOMBIA SAS	H4923	58525	665547	0,09
900296738	GRUPO CASALE SAS	H4923	88067	2142963	0,04
900298418	CALMORI SAS	N7710	4606288	46264499	0,10
900301329	OPERADOR ANDINO DE CARGA SAS	H4923	729789	7097358	0,10
900318273	INVERACTIVOS SAS	N7710	5765190	69122851	0,08
900333885	CONSTRUCTORA MATIZ SAS	H4923	218765	4059877	0,05
900341498	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR SAS	H4923	436101	13447231	0,03
900370585	FRONTERAS DE SAN ALEJO SAS	H4923	232930	30493120	0,01
900371997	ELECTROVALENCIA INGENIERIA SAS	H4923	63159	3594759	0,02
900381610	STI CONSTRUCCIONES SAS	H4923	320043	2574740	0,12
900411615	GCI PROYECTOS S.A.S.	H4923	171708	4564098	0,04

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Utilidad Operacional	Total de activos	RA
900488804	JAFRACA SAS	H4923	184210	19131673	0,01
900495184	¡JP INVEST SAS	H4923	6195710	25339220	0,24
900499620	VOLMAK SUMITRANSPORTES SASVOLMAK SUMITRANSPORTES SAS	H4923	1572224	8326590	0,19
900528073	NEGOCIOS 4R SAS	H4923	336265	4662627	0,07
900571094	TRANSVIA COLOMBIA S.A.S.	H4923	1356284	3952367	0,34
900610553	FAN GROUP SAS	H4923	1213592	5820161	0,21
900623452	GAN DYNAMIC SAS	H4923	1524100	5544580	0,27
900647433	Colpemaq SAS	H4923	29632	1189816	0,02
900697291	FORTIA LOGISTIC SAS	H4923	601933	16549806	0,04
900803109	MEJIA JARAMILLO Y CIA SCA	H4923	408778	2303958	0,18
900862492	AGROCARGO SAS	H4923	35677	9228408	0,00
900906634	LOGISTICA DE CARGA ESPECIALIZADA MULTIMODAL LOGICEM SAS	H4923	8731444	43196027	0,20
900952526	RTM LOGISTICA SAS	H4923	462189	4353392	0,11
900995003	AGREGADOS Y SUMINISTROS LYD S.A.S.	H4923	174716	2385852	0,07
900595940	ANDICE SAS	N7710	5026602	23026473	0,22

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de la SUPERSOCIEDADES), la Administración municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad organizacional del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

Así, para el presente proceso, el municipio de Uribia, en especial para la determinación de los índices resultados de la **capacidad organizacional**, tomando el promedio de una muestra del sector en el mercado e identificando la dispersión a través los métodos en mención y teniendo en cuenta lo descrito en las Guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, se arrojan los siguientes resultados:

MÉTODO ESTADÍSTICO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	**0,22**	**0,10**
DESVIACIÓN ESTANDAR	**0,15**	**0,08**
MEDIANA	**0,19**	**0,08**

Así mismo la Administración municipal con el fin de que exista pluralidad de oferente en el proceso que se adelanta determina los siguientes índices de Rentabilidad sobre patrimonio y sobre activo:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.19
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.08

4. ANÁLISIS DE MERCADO

4.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos

necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

4.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello, se presenta a continuación el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE: 1	COTIZANTE: 2	COTIZANTE: 3	PROMEDIO PRECIO REFERENCIA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	CARGA IMPOSITIVA ALCALDIA DE URIBIA	TOTAL
						19,00%	0,00%	
Tráiler acondicionado tipo oficina, incluye equipo mobiliario y aire acondicionado.	Unidad	$9.800.000	$10.500.000	$9.700.000,00	$10.000.000	$ -	$ -	$10.000.000
Transporte del Trailer	Unidad	$8.800.000	$8.700.000	$8.823.732,00	$8.774.577			
ANALISIS DE PRECIO INSUMO POR UNIDAD		**$18.600.000**	**$19.200.000**	**$18.523.732**	**$18.774.577**	**$ -**	**$ -**	**$10.000.000**
NOMBRE	**OFERENTE**	**CIUDAD**	**NIT**	**No. COTIZACION**	**FECHA COTIZACION**	**DIRECCION**	**CORREO**	**TELEFONO**
SERVINTSA COLOMBIA S.A.S	Bogota	COTIZANTE 1	900416765-7	240220	24/04/2024	CALLE 113 7 21 TORRE A OF 915 ED	3105975623 VIA WATSAAP	3105975623

[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

[3] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

						TELEPORT BUSINESS PARK		
EQUIPOS EN MOVIMEINTO RHINO CRANE	BOGOTA	COTIZANTE 2	901186879	2345-67	25/04/2024	CALLE 73 N° 86 – 45	pedidos@rhinocrane.com.co	601 927 8855 / + (57) 313 3975426
RAPI BAÑOS COLOMBIA	BARRANQUILLA	COTIZANTE 3	901 637 034-3	LSR23-5474	30/04/2024	Calle 76 #50-10	comercial@rapibanos.com	320 475 4845 321 782 8873

- ALQUILER DE VEHICULOS Y TRANSPORTE DEL SUMINISTRO: Para el desarrollo de las actividades del proyecto se requiere contar con el servicio del transporte del personal, pero a su vez garantizar el transporte del suministro, de esta manera, para el componente de transporte se tendrá como referente los límites establecidos en el DECRETO No. 042 del día 05 de Enero de 2024 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS DIARIAS Y MENSUALES PARA EL ALQUILER DE VEHÍCULOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2024".

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2023	VALOR 2024 Incluye IPC
CAMIONETA. *(con carrocería abierta o cerrada)*, para el traslado de personal y bienes. **Incluye:** * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 6.780.339,00	$ 7.409.554,00
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.312.013,00	$ 7.990.568,00
CAMPERO. *cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)* Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.312.013,00	$ 7.990.568,00
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.825.766,00	$ 8.551.997,00
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 7.825.766,00	$ 8.551.997,00
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 9.080.278,00	$ 9.922.928,00
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	$ 9.080.278,00	$ 9.922.928,00

- Por otra parte, para las actividades que contemplan la compra de artículos de logística, en su determinación de los valores se acoge lo establecido en el RESOLUCION No. 019 del día 05 de enero de 2024, "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES OTARIFAS MAXIMAS PARA ITEM DE LOGISTICAS Y ALIMENTACION E HIDRATACION EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2024

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
1	Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	$ 268.800,00	$ 293.744,64	$ 293.750,00
2	Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	$ 6.000,00	$ 6.556,80	$ 6.600,00
3	Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	$ 29.400,00	$ 32.128,32	$ 32.200,00
4	Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	$ 9.000,00	$ 9.835,20	$ 9.900,00
5	Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	$ 7.168.000,00	$ 7.833.190,40	$ 7.833.200,00
6	Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	$ 238.900,00	$ 261.069,92	$ 261.100,00
7	alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	$ 358.600,00	$ 391.878,08	$ 391.900,00
8	alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	$ 155.000,00	$ 169.384,00	$ 169.500,00
9	Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	$ 29.850,00	$ 32.620,08	$ 32.700,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
10	Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	$ 95.600,00	$ 104.471,68	$ 104.500,00
11	Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	$ 1.792.000,00	$ 1.958.297,60	$ 1.958.300,00
12	Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	$ 299.800,00	$ 327.621,44	$ 327.700,00
13	Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	$ 299.800,00	$ 327.621,44	$ 327.700,00
14	Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	$ 716.800,00	$ 783.319,04	$ 783.400,00
15	Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	$ 6.000,00	$ 6.556,80	$ 6.600,00
16	Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	$ 1.075.300,00	$ 1.175.087,84	$ 1.175.100,00
17	Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	$ 21.492.800,00	$ 23.487.331,84	$ 23.487.500,00
18	Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	$ 597.400,00	$ 652.838,72	$ 652.900,00
19	Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio,	JORNADA	$ 716.800,00	$ 783.319,04	$ 783.400,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
	incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas				
20	Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	$ 477.900,00	$ 522.249,12	$ 522.300,00
21	Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).	DIA	$ 5.853.900,00	$ 6.397.141,92	$ 6.397.200,00
22	Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	$ 1.250,00	$ 1.366,00	$ 1.400,00
23	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	$ 167.400,00	$ 182.934,72	$ 183.000,00
24	alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	$ 1.314.450,00	$ 1.436.430,96	$ 1.436.500,00
25	Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	$ 2.986.900,00	$ 3.264.084,32	$ 3.264.100,00
26	Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	$ 1.911.700,00	$ 2.089.105,76	$ 2.089.100,00
27	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	$ 119.450,00	$ 130.534,96	$ 130.600,00
28	Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	$ 100.000,00	$ 109.280,00	$ 109.300,00
29	Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	$ 18.000,00	$ 19.670,40	$ 19.700,00
30	Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas	DIA	$ 1.075.300,00	$ 1.175.087,84	$ 1.175.100,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
	amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades				
31	Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videobean, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	$ 155.300,00	$ 169.711,84	$ 169.800,00
32	Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	$ 155.300,00	$ 169.711,84	$ 169.800,00
33	Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	$ 176.800,00	$ 193.207,04	$ 193.300,00
34	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua). Para jornadas de 8 horas.	UNIDAD	$ 1.433.800,00	$ 1.566.856,64	$ 1.566.900,00
35	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua). Para jornadas de 6-8 horas	UNIDAD	$ 501.800,00	$ 548.367,04	$ 548.400,00
36	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 ó 60 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua). Para jornadas de 6 - 8 horas	UNIDAD	$ 776.600,00	$ 848.668,48	$ 848.700,00
37	BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 1.553.100,00	$ 1.697.227,68	$ 1.697.300,00
38	Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	$ 4.100,00	$ 4.480,48	$ 4.500,00
39	Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	$ 53.700,00	$ 58.683,36	$ 58.700,00
40	Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	$ 17.000,00	$ 18.577,60	$ 18.600,00
41	Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	$ 10.200,00	$ 11.146,56	$ 11.200,00
42	Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes	UNIDAD	$ 77.700,00	$ 84.910,56	$ 85.000,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
	temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.				
43	Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	$ 23.900,00	$ 26.117,92	$ 26.200,00
44	Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	$ 31.300,00	$ 34.204,64	$ 34.250,00
45	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	$ 131.500,00	$ 143.703,20	$ 143.800,00
46	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	$ 4.200,00	$ 4.589,76	$ 4.600,00
47	FALDILLIN Detalle: Impresión de faldellín Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 407.200,00	$ 444.988,16	$ 445.000,00
48	Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	$ 1.250,00	$ 1.366,00	$ 1.400,00
49	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	$ 19.500,00	$ 21.309,60	$ 21.400,00
50	Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	$ 41.850,00	$ 45.733,68	$ 45.750,00
51	Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	$ 179.100,00	$ 195.720,48	$ 195.800,00
52	Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	$ 71.700,00	$ 78.353,76	$ 78.400,00
53	KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	$ 59.700,00	$ 65.240,16	$ 65.300,00
54	Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	$ 3.600,00	$ 3.934,08	$ 4.000,00
55	Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	$ 21.500,00	$ 23.495,20	$ 23.500,00
56	Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	$ 35.900,00	$ 39.231,52	$ 39.300,00
57	Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en	UNIDAD	$ 370.300,00	$ 404.663,84	$ 404.700,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
	material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.				
58	PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	$ 220.600,00	$ 241.071,68	$ 241.100,00
59	Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 495.800,00	$ 541.810,24	$ 541.900,00
60	Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	$ 1.792.950,00	$ 1.959.335,76	$ 1.959.400,00
61	Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	$ 167.300,00	$ 182.825,44	$ 182.900,00
62	Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojetes y cuerdas de amarre.	UNIDAD	$ 573.500,00	$ 626.720,80	$ 626.800,00
63	Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	$ 43.000,00	$ 46.990,40	$ 47.000,00
64	Placa de participación y reconocimiento en madera,25 cm x 15 cm	UNIDAD	$ 203.000,00	$ 221.838,40	$ 221.900,00
65	Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	$ 280.800,00	$ 306.858,24	$ 306.900,00
66	Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcarcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	$ 6.221.600,00	$ 6.798.964,48	$ 6.799.000,00
67	Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (¼) de pliego, área de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	$ 1.500,00	$ 1.639,20	$ 1.700,00

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2023	incremento del IPC 9,28% + 2023	PRECIO REDONDEADO 2024
68	Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	$ 38.500,00	$ 42.072,80	$ 42.100,00
69	Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las páginas oficiales de la administración.	GLOBAL	$ 1.793.000,00	$ 1.959.390,40	$ 1.959.400,00
70	STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	$ 101.500,00	$ 110.919,20	$ 111.000,00
71	Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	$ 17.900,00	$ 19.561,12	$ 19.600,00
72	Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	$ 5.300,00	$ 5.791,84	$ 5.800,00
73	Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	$ 298.630,00	$ 326.342,86	$ 326.400,00
74	Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	$ 262.900,00	$ 287.297,12	$ 287.300,00
75	Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	$ 420,00	$ 458,98	$ 500,00

4.3 CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: DOTACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($113.766.962); incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2023:

ACTIVIDAD 1. Adquirir elementos distintivos para el personal de campo de la Comisaría de Familia de Uribia					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**TIEMPO**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA TALENTO HUMANO				
1.1	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal para identificación del Talento Humano	5	GLB	143.800	719.000
1.2	Camisetas tipo Polo Estampadas para identificación del Talento Humano	5	GLB	58.700	293.500
1.3	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal, para identificación del personal	5	GLB	21.400	107.000

	TOTAL ITEM 1				1.119.500
ACTIVIDAD 2. Alquilar un Tráiler acondicionado tipo oficina, incluye equipo mobiliario y aire acondicionado					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**TIEMPO**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
2	RECURSO LOCATIVO: Se requiere de un Tráiler que este se encuentre adaptado para el servicio Móvil, para que se ubique una oficina en su interior; se deben ubicar en sitios de interés social para la comunidad, en los cuales confluyan los habitantes del sector para acceder a servicios y/o adquirir bienes para consumo, que permita la atención a la ciudadanía en condiciones de dignidad y garantía a la intimidad y la reserva de su privacidad.				
2.1	Tráiler acondicionado tipo oficina, incluye equipo mobiliario y aire acondicionado.	1	6	10.000.000,00	60.000.000
2.2	Transporte del Trailer	1	6	8.774.577,00	52.647.462
				sub - total	112.647.462
TOTAL					**113.766.962**

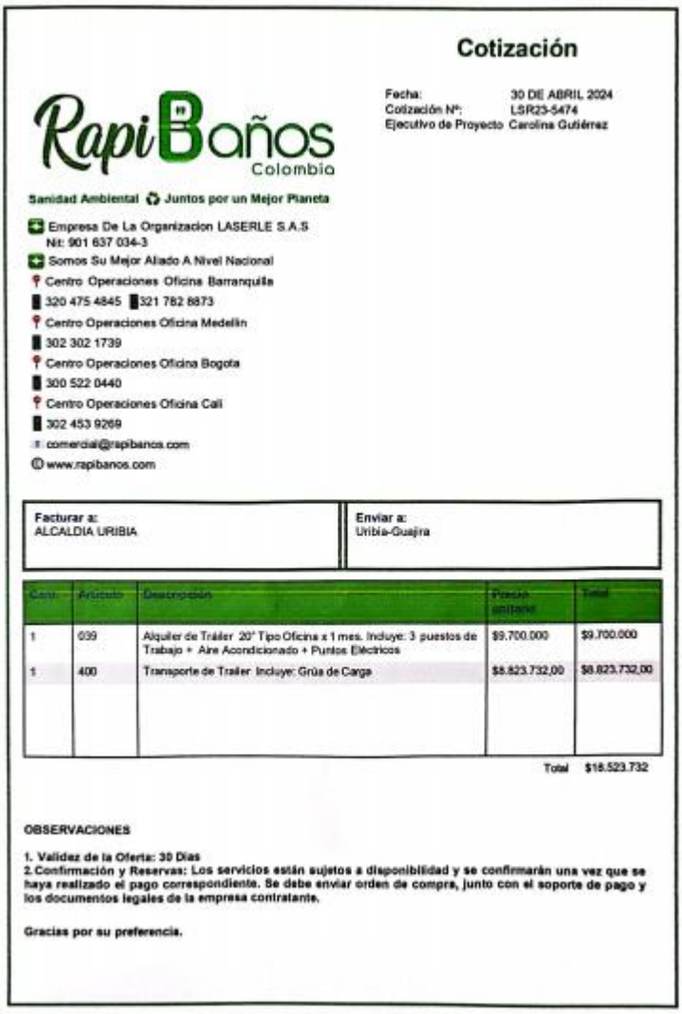
FUENTE DE INFORMACIÓN:

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
www.semana.com
http://www.casasdejusticia.gov.co

RESPONSABLE:

Original firmado
DAMARIS FORERO ARISMENDY
Comisaria de Familia

ANEXO COTIZACIONES



Cotización

RapiBaños Colombia

Fecha: 30 DE ABRIL 2024
Cotización Nº: LSR23-5474
Ejecutivo de Proyecto Carolina Gutiérrez

Sanidad Ambiental ♻ Juntos por un Mejor Planeta

Empresa De La Organizacion LASERLE S.A.S
Nit: 901 637 034-3
Somos Su Mejor Aliado A Nivel Nacional
Centro Operaciones Oficina Barranquilla
320 475 4845 321 782 8873
Centro Operaciones Oficina Medellin
302 302 1739
Centro Operaciones Oficina Bogota
300 522 0440
Centro Operaciones Oficina Cali
302 453 9269
comercial@rapibanos.com
www.rapibanos.com

Facturar a:	Enviar a:
ALCALDIA URIBIA	Uribia-Guajira

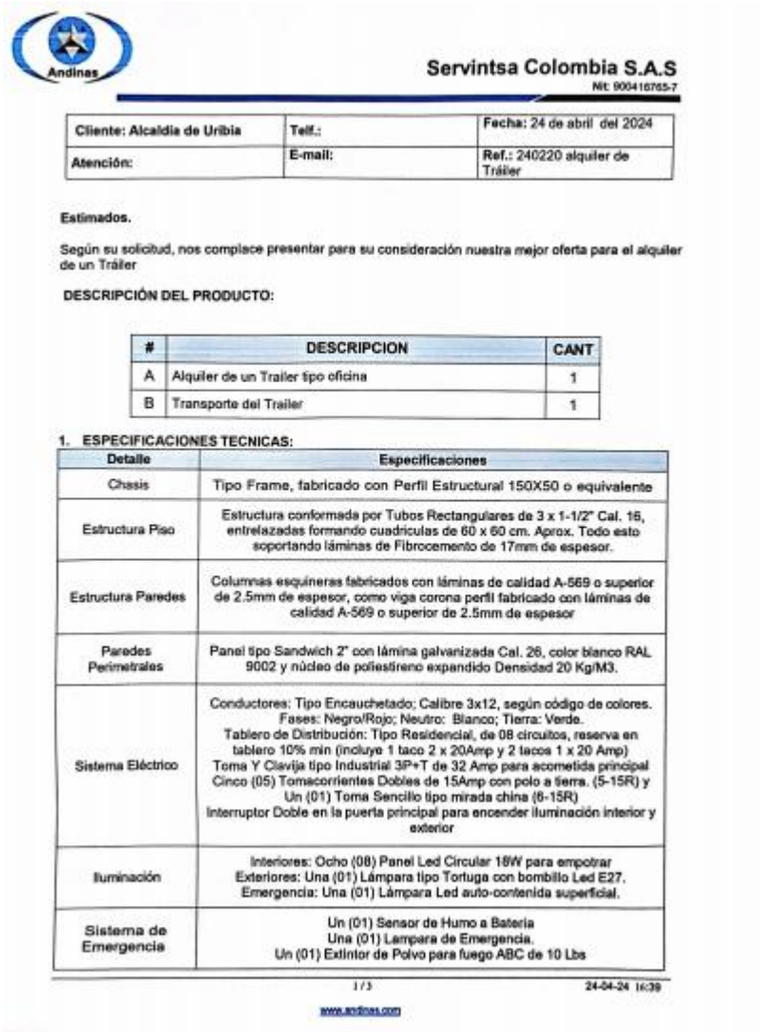
Cant.	Artículo	Descripción	Precio unitario	Total
1	039	Alquiler de Tráiler 20' Tipo Oficina x 1 mes. Incluye: 3 puestos de Trabajo + Aire Acondicionado + Puntos Eléctricos	$9.700.000	$9.700.000
1	400	Transporte de Trailer Incluye: Grúa de Carga	$8.823.732,00	$8.823.732,00

Total $18.523.732

OBSERVACIONES

1. Validez de la Oferta: 30 Días
2. Confirmación y Reservas: Los servicios están sujetos a disponibilidad y se confirmarán una vez que se haya realizado el pago correspondiente. Se debe enviar orden de compra, junto con el soporte de pago y los documentos legales de la empresa contratante.

Gracias por su preferencia.



Andinas

Servintsa Colombia S.A.S

Nit: 900418765-7

Cliente: Alcaldia de Uribia	**Telf.:**	**Fecha:** 24 de abril del 2024
Atención:	**E-mail:**	**Ref.:** 240220 alquiler de Tráiler

Estimados.

Según su solicitud, nos complace presentar para su consideración nuestra mejor oferta para el alquiler de un Tráiler

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

#	DESCRIPCION	CANT
A	Alquiler de un Trailer tipo oficina	1
B	Transporte del Trailer	1

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Detalle	Especificaciones
Chasis	Tipo Frame, fabricado con Perfil Estructural 150X50 o equivalente
Estructura Piso	Estructura conformada por Tubos Rectangulares de 3 x 1-1/2" Cal. 16, entrelazadas formando cuadriculas de 60 x 60 cm. Aprox. Todo esto soportando láminas de Fibrocemento de 17mm de espesor.
Estructura Paredes	Columnas esquineras fabricados con láminas de calidad A-569 o superior de 2.5mm de espesor, como viga corona perfil fabricado con láminas de calidad A-569 o superior de 2.5mm de espesor
Paredes Perimetrales	Panel tipo Sandwich 2" con lámina galvanizada Cal. 26, color blanco RAL 9002 y núcleo de poliestireno expandido Densidad 20 Kg/M3.
Sistema Eléctrico	Conductores: Tipo Encauchetado; Calibre 3x12, según código de colores. Fases: Negro/Rojo; Neutro: Blanco; Tierra: Verde. Tablero de Distribución: Tipo Residencial, de 08 circuitos, reserva en tablero 10% min (incluye 1 taco 2 x 20Amp y 2 tacos 1 x 20 Amp) Toma Y Clavija tipo Industrial 3P+T de 32 Amp para acometida principal Cinco (05) Tomacorrientes Dobles de 15Amp con polo a tierra. (5-15R) y Un (01) Toma Sencillo tipo mirada china (6-15R) Interruptor Doble en la puerta principal para encender iluminación interior y exterior
Iluminación	Interiores: Ocho (08) Panel Led Circular 18W para empotrar Exteriores: Una (01) Lámpara tipo Tortuga con bombillo Led E27. Emergencia: Una (01) Lámpara Led auto-contenida superficial.
Sistema de Emergencia	Un (01) Sensor de Humo a Bateria Una (01) Lampara de Emergencia. Un (01) Extintor de Polvo para fuego ABC de 10 Lbs

1 / 3 24-04-24 16:39

www.andinas.com

Servintsa Colombia S.A.S
Nit: 900416765-7

Aislamiento Térmico	Paredes: Poliestireno Expandido (Icopor) 2" Densidad 20 Kg/M3 Techo: Lana de fibra de vidrio 2.5"
Piso	Base Lamina de Fibrocemento de 17mm de espesor, Acabado Piso SPC (Stone Plastic Composite) de 4mm Color madera clara (tipo laminado)
Techo Interior	Plafón de PVC 10 mm color BLANCO. (AUTO-IGNIFUGO)
Pared Interior	Panel tipo Sandwich 2" con lámina galvanizada Cal. 26, color blanco RAL 9002 y núcleo de poliestireno expandido Densidad 20 Kg/M3.
Techo exterior	Lámina galvanizada cal 26 con sistema de unión tipo interlock, revestido con Esmalte Poliuretano Color blanco.
Puertas & Ventanas	Puertas Exteriores: fabricada con perfiles de aluminio y Panel tipo Sandwich de 40mm de 0.90 x 2.05 mts incluye cerradura de pomo y seguridad. Ventanas: deslizable individual en dirección horizontal de PVC color blanco de 1 x 1 mts.
Accesorios Metálicos	Escaleras exteriores: peldaños de aluminio con diseño anti resbalante adaptado a las dimensiones, fabricada con estructura metálica. Soportes Metalicos: polines metálicos de 150mm de altura para aislar del suelo
Pintura exterior	Estructura Metálica: Base Fondo: Unifondo verde 2 mils, Capa Intermedia: Epoxi-Poliamida 4mils y Capa acabado: esmalte poliuretano 2mils. Total, espesor: +/- 8mils.
Sistema Móvil	En FRAME, Cubos tipo contenedor en las esquinas.

2. LISTADO EQUIPAMIENTO:

#	DESCRIPCION	A
1	AA SPLIT 12,000 BTU CONTROL.	1
2	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
3	SENSOR DE HUMO	1

3. OFERTA ECONOMICA:

#	DESCRIPCION	CANT	PRECIO ALQUILER	PRECIO TOTAL
A	Alquiler de Trailer tipo oficina	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000
B	Transporte		$8.800.000	$8.800.000
			MONTO TOTAL S/IVA:	$18.600.000

2 / 3 24-04-24 14:39
www.andinas.com

Servintsa Colombia S.A.S
Nit: 900416765-7

4. CONDICIONES FINANCIERAS:

4.01. Nuestros precios se expresan en pesos colombianos.
4.02. La facturación y cancelación se harán en pesos colombianos.
4.03. Forma de Pago del alquiler es: mensual por anticipado

Atentamente,

Edibel
Velasquez

RHINO CRANE
EQUIPOS EN MOVIMIENTO

Bogotá, 25 de Abril de 2024 Cotización No. 2345-67

Señores:
Alcaldía Municipal de Uribia
La Ciudad

Especificaciones de Remolque tipo furgón de UN eje tipo con sistema de freno

DIMENSIONES EXTERIORES
Largo..... 4.00 Mts
Ancho 2.00 Mts
Alto..... 2.00 mts

ESTRUCTURA:

- Un eje con sistema de suspensión tipo torsión de gran capacidad de carga, es una suspensión muy suave y al mismo tiempo muy resistente con case de 6 pernos tipo toyota
- Sistema de frenos de campana ubicado en el eje
- Tiro de arrastre en canal industrial UPN de 3 pulgadas
- Sistema de enganche importado para bola de 2 pulgadas
- Sistema de freno de inercia con sistema de electroválvula y bomba
- Sistema de estabilizador delantero de gran capacidad de carga tipo pesado
- Tres llantas rin 16, incluida la llanta de repuesto
- Marco general inferior del remolque en lamina CR CAL 16
- Puentes de la carrocería en tubo estructural de 80 x 40 calibre 3 milímetros
- Cada uno de los puentes con pie de amigos y dobles en lámina Hot Rolled calibre 3 milímetros
- Marco o esquinero delantero y trasero en lamina COLD ROLLED calibre 16
- Parales de la carrocería en lamina CR calibre 18 tipo omega
- Marco de la carrocería superior en lámina COLD ROLLED calibre 16 figurado
- Forro externo en lamina galvanizada lisa calibre 20, pintada de color blanco
- Piso en lámina de alfajor de hierro calibre 2.5 milímetros
- Compuerta trasera tipo rampa y al mismo tiempo tipo parasol, la compuerta esta dividida en dos partes (ver imagen)
- Tomas eléctricas distribuidas de manera uniforme en el remolque, tomas de 110 voltios y 2 de 220 voltios

GRÚAS DE PLATAFORMA - GRÚAS DE RESCATE - REMOLQUES - VOLCOS - FURGONES REFRIGERADOS - FURGONES CARGASECA - ESTACAS EN ALUMINIO Y MADERA - PLANCHONES FERRETEROS
OFICINA - PLANTA DE PRODUCCION: CALLE 73 Nº 86 - 45
BARRIO FLORENCIA; TELEFONO: (1) 9278855

RHINO CRANE
EQUIPOS EN MOVIMIENTO

- 1 ventanas laterales corredizas
- 2 ventanillas laterales para atención al cliente
- Aislamiento térmico en icopor de 2 pulgadas de espesor

- Forro interno en lamina de pvc color que escoja el cliente según muestras enviadas
- Estabilizadores traseros
- Sistema eléctrico general, stop y luces laterales de navegación, luces internas tipo led
- Cintas reflectivas laterales y traseras de norma

VALOR SIN IVA: Alquiler del Trailer tipo oficina..... $10.500.000
TRANSPORTE(REMOLQUE) DEL TRAILER.....$8.700.000
TOTAL: $19.200.000

FORMA DE PAGO: Por anticipado

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles

Cordialmente,

Juan Camilo Calderón B
Gerente
NIT No. 901186879

RHINO CRANE
EQUIPOS EN MOVIMIENTO





GRÚAS DE PLATAFORMA - GRÚAS DE RESCATE - REMOLQUES - VOLCOS - FURGONES REFRIGERADOS -
FURGONES CARGASECA - ESTACAS EN ALUMINIO Y MADERA - PLANCHONES FERRETEROS
OFICINA - PLANTA DE PRODUCCION: CALLE 73 Nº 86 - 45
BARRIO FLORENCIA; TELEFONO: (1) 9278855